RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ

Atención al público: Carrera 7ª # 32 – 12, Edificio San Martín - Local 215 Correo electrónico: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO RECURSO DE APELACIÓN ARTÍCULO 67 LEY 1708 DE 2014

RADICADO: 2018-110-3 (201211900 E.D. - F. 39 Esp.) **AFECTADOS:** GERARDO ANTONIO CASANOVA y OTROS

Interpuesto y sustentado oportunamente el recurso de apelación contra la sentencia proferida por el Juzgado Tercero del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de esta ciudad el 19 de marzo del año en curso, SE CORRE TRASLADO de la impugnación a los sujetos procesales por el término de **cuatro (4)** días hábiles (artículo 67 CED).

INICIA: DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2024 A LAS 8:00 A.M.

VENCE: DIECINUEVE (19) DE ABRIL DE 2024 A LAS 5:00 P.M.

NATASHA PAOLA RIVERA CRUZ

Secretaria